

ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 14 de marzo de 2018, por el que se aprueba el Plan Estratégico de Turismo 2018-2025.

Por la Dirección General de Turismo y Comercio se ha impulsado la elaboración del Plan Estratégico de Turismo 2018-2025. El Plan constituye un instrumento de dirección y cambio del conjunto del sistema turístico navarro y, organizado por programas y medidas, tiene como fin último consolidar el turismo en Navarra como motor de desarrollo territorial y de apertura internacional de la región de desarrollo, todo ello dentro de la Estrategia de Especialización Inteligente (S3).

El Plan ha sido elaborado mediante una metodología participativa en el que han intervenido unidades de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra e instituciones públicas y privadas representativas del sector turístico.

El documento se ha difundido a través de 5 presentaciones en zona e igualmente a través del Portal de Gobierno Abierto. Tras dicho periodo de exposición pública se han recibido 33 comentarios y aportaciones de 23 entidades diferentes aceptando e incorporando 7 de ellas y, parcialmente, otras 3. La información al respecto se ha divulgado igualmente en Portal de Gobierno Abierto para consulta de todas las personas interesadas.

Finalizados los trabajos, e iniciadas, ya en 2017, algunas de las medidas contempladas en el Plan, se propone la aprobación del documento "Plan Estratégico de Turismo 2018-2025".

En consecuencia, el Gobierno de Navarra, a propuesta del Consejero de Desarrollo Económico,

#### ACUERDA

1.º Aprobar el Plan Estratégico de Turismo 2018-2025 cuyo texto se incorpora como Anexo al presente acuerdo.

2.º Trasladar este acuerdo a la Dirección General de Turismo y Comercio y a los Servicios de Marketing Turístico y de Ordenación y Fomento del Turismo y el Comercio, a los efectos oportunos.

Pamplona, catorce de marzo de dos mil dieciocho.

LA CONSEJERA SECRETARIA  
DEL GOBIERNO DE NAVARRA

María José Beaumont Aristu



